

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

### SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

El 18 de mayo del 2022 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de consultoría: **Analista técnico en información estadística**, que debe cumplir el siguiente perfil mínimo:

#### **Perfil Académico**

- Como mínimo, se requiere tener el grado de Bachiller en Estadística, Ingeniería Estadística, Matemáticas, Economía o carreras afines. Se concederán puntos adicionales por Título profesional.
- Estudios de Maestría (egresado) en Estadística, Matemáticas Aplicadas, Economía o Ciencia de datos o a fin.
- Cursos de software estadístico como: R, STATA, Python o similar (mínimo 30 horas).

#### **Experiencia Profesional**

- Experiencia General: Contar con seis (6) años mínimo de experiencia general en el sector público o privado.
- Experiencia Específica: Contar con tres (03) años mínimo, en el sector público o privado, habiendo realizado actividades como analista o especialista en estadística o econometría.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa la elaboración del contrato. En caso que este no las presente o coincidan con lo establecido en la hoja de vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida.

Las personas interesadas, deberán expresar su interés mediante la presentación de sus hojas de vida actualizada más el formato excel de verificación de términos de referencia, sin documentar la misma que tiene carácter de declaración jurada, a la dirección de correo electrónico indicada línea abajo, hasta las 23:59 horas del día **02 de marzo de 2025**.

Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: **EXPRESIÓN DE INTERÉS - CI 465129-CS-INDV**

Correo electrónico: [adquisiciones-proyecto9334@prociencia.gob.pe](mailto:adquisiciones-proyecto9334@prociencia.gob.pe)

Más información sobre el alcance de la consultoría individual sírvanse revisar los términos de referencia que se publican junto a esta convocatoria.

Los consultores serán seleccionados por el método de consultoría individual conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020. Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, numeral 3.14 al 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020:

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/3923eda9dc758af897b39c477ea5ed45-0290032020/original/Procurement-Regulations-for-IPF-Borrowers-SPANISH-November-2020.pdf>

San Borja, 16 de febrero de 2025

# PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PE-PROCIENCIA-465129-CS-INDV

### Analista técnico en información estadística

Componente	Fortalecimiento de la gobernanza del SINACTI a través de la mejora de sus instituciones.
Sub-Componente	Fortalecimiento del SINACTI.
Actividad	Programa nacional de indicadores de CTI.
Categoría	Consultoría Individual.

## 1. ANTECEDENTES

El Estado peruano, con el Decreto Supremo N°054-2022-EF del 30 de marzo de 2022, aprueba la operación de endeudamiento externo hasta por la suma de US\$ 100,0 millones, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante BM) para financiar parcialmente el Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” (en adelante Proyecto), suscribiéndose el Contrato de Préstamo N°9334-PE el 18 de mayo de 2022, con el objetivo de mejorar los servicios de ciencia, tecnología e innovación en áreas estratégicas y regiones del país priorizadas, con el fin de mejorar la competitividad del Perú. El proyecto tiene una duración global de sesenta y cuatro (64) meses.

El Proyecto consta de los siguientes componentes:

Componente 1: Fortalecimiento de las Instituciones y la Gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI) para Impulsar la Innovación en Perú. Este componente fortalecerá la gobernanza del SINACTI al mejorar la capacidad de sus instituciones para apoyar el desarrollo de las capacidades de ciencia, tecnología e innovación y mejorar sus contribuciones al desarrollo sostenible y al cambio climático. Asimismo, las actividades del componente 1 permitirán coadyuvar con los resultados esperados en los componentes 2 y 3 mejorando la capacidad para gestionar los instrumentos de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación (en adelante “I+D+i”).

Componente 2: Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en Áreas Estratégicas. Este componente tiene como objetivo el desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados, cuyo objetivo es impulsar y fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del financiamiento de alianzas institucionales, equipamiento científico y el desarrollo de proyectos de I+D+i.

Este componente incluye el financiamiento de becas para que ciudadanos peruanos realicen formación doctoral en lo programas de doctorado y cofinanciara subvenciones para apoyar la

investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación con orientación a la demanda y de alta relevancia apoyados en las Áreas Estratégicas, con al menos el 50 por ciento del financiamiento total del componente destinado al Área Estratégica de Clima.

Componente 3: Este componente tiene como objetivo mejorar la adecuación de los resultados de la I+D a la demanda del mercado, principalmente en las áreas estratégicas del proyecto, con al menos el 50 por ciento del financiamiento total del componente orientado al área estratégica del clima. Con este componente se espera contribuir a (i) generar bucles de retroalimentación identificando tecnologías del sector privado y necesidades de innovación; facilitando las transferencias de tecnología TM; y (ii) cerrar las brechas de financiación de la innovación necesarias para que la investigación innovadora alcance la madurez para la inversión y/o satisfaga las necesidades de las empresas que buscan innovación.

Componente 4: Gestión de proyectos y seguimiento y evaluación. Este componente tiene como objetivo apoyar a la gestión del proyecto, el cual será conducido por un equipo de especialistas, técnicos, adquisiciones, ambientales y sociales y financieros y de monitoreo y evaluación. El componente también cubrirá consultorías y asistencia técnica que refuercen las medidas de mitigación y adaptación climática durante la implementación y apoyen el monitoreo y evaluación rigurosos de los indicadores relacionados con el clima.

Considerando estos elementos, a través del Componente 1 del Proyecto, se tiene planificado implementar un **Programa de Encuestas Nacionales de CTI**, con el objetivo de contar con un conjunto de indicadores sobre ciencia, tecnología e innovación que aún no se han levantado previamente en el Perú, entre las que se encuentran: 1) I Encuesta Nacional de Percepción Pública de la CTI; 2) I Encuesta Nacional de I+D a empresas; 3) I Encuesta Nacional de Adopción de Tecnologías a empresas; 4) I Encuesta de Actividades en Ciencia y Tecnología; 5) I Encuesta de Equipamiento científico a Centros de Investigación y 6) Encuesta Nacional de I+D a Centros de Investigación.

Sobre la base de lo anterior, es necesario contar con un profesional en el área estadística con experiencia en la implementación de estudios, encuestas, investigaciones de campo, entre otras herramientas, de tal manera que fortalezcan las capacidades analíticas del ente rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en aras de tener elementos para planificar las acciones, tomar decisiones y dirigir los procesos de CTI en el país.

## **2. OBJETO DE LA CONSULTORÍA**

Contratar a un profesional en información estadística para apoyar en la recopilación, análisis y presentación de datos relevantes provenientes del Programa de Censos Nacionales en I+D y Programa Encuestas Nacionales de CTI en el marco del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el SINACTI, con el fin de proporcionar información precisa y confiable que respalde la toma de decisiones estratégicas del CONCYTEC. El profesional será responsable de realizar análisis estadísticos, y diseñar muestras, modelos y metodologías adecuadas para el tratamiento de los datos.

### 3. ACTIVIDADES

El/La Consultor (a) desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, considerando las metas, procedimientos y estándares definidos para el Proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” y como mínimo deberá desarrollar las siguientes actividades:

- a) Recolectar, limpiar y organizar los datos necesarios para el análisis estadístico.
- b) Realizar análisis descriptivos y exploratorios de los datos.
- c) Aplicar técnicas estadísticas avanzadas para el muestreo, modelado y pronóstico.
- d) Diseñar y ejecutar encuestas, estudios y experimentos, asegurando la validez y confiabilidad de los resultados.
- e) Diseñar metodologías adecuadas para el tratamiento de los datos.
- f) Realizar el seguimiento de la ejecución de censos y encuestas.
- g) Interpretar los resultados estadísticos y comunicarlos de manera clara y efectiva a los diferentes equipos de trabajo.
- h) Difundir las estadísticas a través del uso de la plataforma de PeruCRIS y el Modulo de información estadística y de indicadores de CTI.
- i) Colaborar en la identificación de patrones, tendencias y oportunidades a través del análisis estadístico.
- j) Apoyar en la elaboración de términos de referencia vinculados al Programa de Encuestas Nacionales de CTI en el marco del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el SINACTI.
- k) Apoyar en la elaboración de informes, presentaciones y visualizaciones de los resultados obtenidos.
- l) Realizar el análisis estadístico de los datos recopilados en el mes, comparación de indicadores clave con periodos anteriores, recomendaciones basadas en los resultados estadísticos, actualización sobre los avances y logros en relación con los objetivos establecidos y las sugerencias para mejorar la calidad de los datos y los procesos de análisis estadístico.
- m) Apoyar en las actividades de capacitación vinculados a procesos de levantamiento de información a monitores del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el SINACTI.
- n) Realizar otras actividades que se requieran en el marco del Proyecto para lograr el Objeto de la Consultoría.

La sede del Proyecto se localiza en Lima. si por necesidad del servicio el consultor deba desplazarse al interior del país, le serán otorgados los pasajes y viáticos de acuerdo con la escala vigente para el PROCENCIA.

### 4. INFORMES

El consultor (a) presentará informes mensuales respecto las actividades desarrolladas, según el numeral 3 del presente término de referencia. Adicionalmente el consultor (a) deberá presentar cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Sub Director de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación del CONCYTEC.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético.

Si a juicio del Supervisor del contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del Consultor (a), éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

## 5. CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del PROCENCIA.

## 6. DURACIÓN

El servicio tendrá vigencia de doce (12) meses contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato. El contrato podrá renovarse según la evaluación de resultados.

## 7. PERFIL MÍNIMO

### FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Como mínimo, se requiere tener el grado de Bachiller en Estadística, Ingeniería Estadística, Matemáticas, Economía o carreras afines. Se concederán puntos adicionales por Título profesional.
- Estudios de Maestría (egresado) en Estadística, Matemáticas Aplicadas, Economía o Ciencia de datos o a fin.
- Cursos de software estadístico como: R, STATA, Python o similar (mínimo 30 horas).

### EXPERIENCIA:

- Experiencia General: Contar con seis (6) años mínimo de experiencia general en el sector público o privado.
- Experiencia Específica:
  - Contar con tres (03) años mínimo, en el sector público o privado, habiendo realizado actividades como analista o especialista en estadística o econometría.

## 8. PRESENTACIÓN DE INFORMES

Los informes serán remitidos a la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento del CONCYTEC, a través de la mesa de partes física, sito en Av. del Aire N° 485, San Borja Lima, Perú o a través del correo de la mesa de partes virtual: [mesadepartes@concytec.gob.pe](mailto:mesadepartes@concytec.gob.pe)

## **9. SUPERVISOR Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad estará a cargo de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento del CONCYTEC, previo informe de supervisión del especialista designado de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación del CONCYTEC y el VB Coordinador de Componente 1 del Proyecto.

## **10. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Con los(las) candidatos(as) que cumplan el Perfil Mínimo Requerido, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vidas, de acuerdo con los criterios de selección establecidos en el Anexo I a estos Términos de Referencia.

## ANEXO I Criterios de selección

### Analista técnico en información estadística. PE-PROCIENCIA-465129-CS-INDV

Solo con los candidatos que cumplan el PERFIL MÍNIMO REQUERIDO en los TdR, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vidas, de acuerdo con los siguientes criterios de selección:

Criterios de Selección	Rango		Puntaje Total
Experiencia General: Contar con seis (6) años mínimo de experiencia general en el sector público o privado.	Mayor a 6 años hasta 8 años	10 puntos	30
	Mayor a 8 años hasta 10 años	20 puntos	
	Mayor a 10 años	30 puntos	
Contar con tres (03) años mínimo, en el sector público o privado, habiendo realizado actividades como analista o especialista en estadística o econometría.	Mayor a 3 años hasta 5 años	10 puntos	30
	Mayor a 5 años hasta 7 años	20 puntos	
	Mayor a 7 años	30 puntos	
Grados académicos, superior al mínimo requerido	Título Profesional en Estadística, Ingeniería Estadística, Matemáticas, Economía o carreras afines	10 puntos	25
	Grado de Maestría en Estadística, Matemáticas Aplicadas, Economía o Ciencia de datos o a fin.	15 puntos	
Otros estudios	Cursos de software estadístico como: R, STATA, Python o similar (mayor a 30 horas).	5 puntos por curso de software	15
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>100</b>

**ANEXO II**  
**DETALLE DE HONORARIOS**  
**PE-PROCIENCIA-465129-CS-INDV**

**Analista técnico en información estadística**

MES	MONTO S/.
Pago 1	10,000.00
Pago 2	10,000.00
Pago 3	10,000.00
Pago 4	10,000.00
Pago 5	10,000.00
Pago 6	10,000.00
Pago 7	10,000.00
Pago 8	10,000.00
Pago 9	10,000.00
Pago 10	10,000.00
Pago 11	10,000.00
Pago 12	10,000.00

Monto Mensual	10,000.00
Monto Total	120,000.00
Periodo contractual	12 meses